

UNIÓN TEMPORAL ESPACIOS URBANOS 2020  
NIT 901.439.327-7

Barranquilla, 17 de marzo de 2023

2020-UT.EDU-542

Señores

**EDUBAR S.A.**

**Atn.: Dra. Angelly Melissa Criales Aníbal**

Representante Legal

Ciudad

20230300775  
Fecha: 17/03/2023 - 4:13 PM

**REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA N° EDU-763-2020**

"ADECUACIÓN, EQUIPAMIENTO, MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES, PLAZAS, MALECONES, ESCENARIOS DEPORTIVOS, CULTURALES Y OTRAS TIPOLOGÍAS DE ESPACIO PÚBLICO PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA PROMOCIÓN DEL ENCUENTRO Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO".

**Asunto: Solicitud de Modificación Contractual.**

Cordial saludo,

Por medio del presente escrito, nos permitimos solicitarles de manera respetuosa se sirva estudiar e incorporar un reajuste de precios reajuste para las obras que se encuentran en ejecución del contrato de la referencia, teniendo en cuenta que el mismo fue suscrito entre las partes desde Diciembre de 2020, esto basado en los siguientes aspectos que pasamos a detallar:

1. Como es de su conocimiento, mediante los comunicados 2020-UT.EDU-030, 2020-UT.EDU-277, de fecha Marzo 17 de 2021 y abril 8 de 2022 respectivamente, hemos solicitado el estudio del reajuste de precios de los insumos contractuales que han tenido un alto impacto en la variación del mercado, tales como el acero de refuerzo, estructura metálica, concretos, entre otros, debido a que por los efectos de pandemia por COVID-19 y el conflicto entre Rusia y Ucrania se incrementaron de manera excesiva a partir del año 2021, situación que nos ha llevado durante el desarrollo del contrato a un desbalance en la ecuación económica.
2. Cabe resaltar, que hemos venido dándole cumplimiento al contrato de manera oportuna, cumpliendo con los cronogramas de obra, atendiendo las necesidades del contrato, tan es así que a pesar de lo anterior suscribimos Adición No. 2 al contrato de la referencia, el día 23 de Diciembre de 2022, para ejecutar los proyectos de Polideportivo Soledad 2000, Playa Miramar, Entorno Iglesia, Parque de la arepa de huevo, Parque Central, Sendero pozos, Urbanismo Santa Verónica y Parador ciclistico, con unos precios desactualizados, toda vez que la base de los mismos correspondieron a los del año 2020, año en que se suscribió el contrato inicial, pero con la convicción de que su entidad atienda nuestras comunicaciones y proceda a realizar un ajuste del contrato, implementando una fórmula que permita recuperar el balance del mismo y evitar que al final del ejercicio se produzca una pérdida económica para el contratista.
3. Una vez adjudicado el contrato en el año 2020, la unión temporal proyectó un flujo de caja para la ejecución de la obra teniendo en cuenta la forma de pago

Calle 77B N° 59-61 - Oficina 203 - Centro Empresarial Las Américas II  
Teléfono: (57) (5) 3855098 E-Mail: ac@aconstruir.co  
Barranquilla - Colombia

EDUBAR  
c. Angelly Melissa Criales Aníbal

NOTAS:  
• Para cualquier información cite el Número del Radicado.  
• El recibido de la correspondencia NO significa la Aceptación, sino para su revisión.

## UNIÓN TEMPORAL ESPACIOS URBANOS 2020

NIT 901.439.327-7

establecida contractualmente, dicho flujo tenía como base una tasa de interés del DTF 2.92% E.A.; sin embargo el Banco de la Republica en las medidas tomadas para contener la inflación aumentó las tasas de interés de la política monetaria, lo que ha venido generando incrementos sostenidos, ascendiendo hoy día la tasa DTF a 13.49% E.A., lo que representa un incremento de 1.057 puntos básicos. Esta situación también ha impactado el precio de los insumos del contrato.

4. Teniendo en cuenta que las condiciones del mercado han cambiado de manera drástica desde que se suscribió entre las partes el contrato, se requiere tener un mayor flujo de caja para poder adquirir los insumos con destino a los diferentes proyectos que se encuentran en ejecución y así permita que las obras fluyan en armonía de acuerdo con el cronograma establecido dentro de los términos del contrato y al plan de compras.
5. De igual forma, el incremento del IPC de los años 2021(5.62%) y 2022(13.12%) ha impactado y generado el aumento de los precios, especialmente de los insumos necesarios para la obra, tales como, acero, concreto, agregados, entre otros.
6. Tal como lo hemos venido manifestando, el aumento excesivo de los precios y la escasez de dichos insumos indispensables para el desarrollo de la obra, nos ha impactado de manera negativa, por lo tanto, consideramos que la incorporación de una fórmula de reajuste evitaría el desequilibrio de la ecuación financiera del contrato.

De conformidad con lo anteriormente expuesto, respetuosamente se solicita la incorporación de una fórmula que permita reajustar los precios contractuales, que se pueda aplicar para las obras que se encuentran en ejecución del contrato de la referencia.

Anexo:

1. Copia del oficio 2020-UT.EDU-030, de fecha Marzo 17 de 2021.
2. Copia del oficio 2020-UT.EDU-277, de fecha abril 8 de 2021.
3. Reporte extraído de la página web del Banco de la Republica, de fecha Marzo 17 de 2023.

Atentamente,



**IVAN ALBERTO JIMENEZ AGUIRRE**  
Representante legal  
**UNION TEMPORAL ESPACIOS URBANOS**